



Conservación de tortugas marinas mediante el uso de Dispositivos Excluidores (TED) en redes de arrastre



Año: 2009	País: España	
Área de actuación: Litoral valenciano y andaluz		
Línea de actuación: Tortugas Marinas		
Co-financiador: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino		

RESUMEN DEL PROYECTO:



La evaluación de las capturas accidentales de tortugas marinas realizada por la Asociación Chelonia en 2008 concluyó con una estimación de un elevado índice de capturas accidentales en España, con más de 5.000 individuos sólo a partir del uso de las redes de arrastre utilizadas por la flota del Golfo de Cádiz y mar Mediterráneo. Las experiencias de países como Francia (Guyana Francesa) y Madagascar indican que el uso de Dispositivos Excluidores de Tortugas (TED, por sus siglas en inglés) son tremendamente útiles, no sólo para evitar las capturas accidentales de estos reptiles, sino para lograr minimiza el impacto de las redes de arrastre en otras especies como tiburones y mamíferos marinos.

En lo referente a la acción social que debe acompañar este tipo de iniciativas, durante 2008 y 2009 la Asociación Chelonia detalló observaciones de capturas accidentales a bordo de barcos arrastreros en Huelva, Almería y Torrevieja. Los datos de estos estudios señalan que junto a las tortugas, los tiburones se encuentran en un estado de conservación realmente delicado, disminuyendo de forma acusada sus poblaciones. En efecto, desde hace varios años, la comunidad científica dedicada al estudio del medio marino se muestra preocupada por la situación precaria de los tiburones. Más del 30 % de las especies de tiburones y rayas de nuestras aguas está en peligro de extinción y/o se encuentra en la lista roja de la UICN. El estudio preliminar de la problemática indica que los TED pueden salvar miles de tiburones adultos, opinión apoyada por varios informes de la FAO. Además, España tiene el compromiso de proteger las especies de escualos más críticamente amenazadas, mediante la limitación del comercio de aletas y otras medidas de conservación.